



Procedimiento para inscripciones a Unidades Curriculares Obligatorias:

- Los estudiantes deberán consultar la grilla de unidades curriculares para optar por los distintos códigos horarios de cada unidad curricular.
- Se abrirá un único período de inscripciones a uc obligatorias en SGAE, para todos los estudiantes con y sin constancia.
- El sistema inscribirá al estudiante en función de las 4 prioridades elegidas. El estudiante en el momento de la inscripción, elegirá 4 opciones de códigos horarios de cada unidad curricular, dándole un orden de prioridad a cada una de ellos.
- Orden de prioridad en el sistema:
 - 1- Estudiantes con constancia de residencia válida: quedan inscriptos a cursos con modalidad a distancia y a Técnicas presenciales.
 - 2- Estudiantes con constancia laboral o madre ó padre con hijos a cargo validadas, tendrán preferencia de inscripción a cursos con modalidad presencial y luego en cursos modalidad a distancia con cupos disponibles.
 - 3- Estudiantes que no presentaron constancia o las mismas no fueron validadas, su inscripción será en cursos con modalidad presencial y de quedar cupos disponibles en cursos con modalidad a distancia podrán optar por los mismos.
- Si a un estudiante no se le asigna ninguna de las prioridades elegidas en una unidad curricular, deberá le asignará un código horario con cupos disponibles.
- **El estudiante debe corroborar en Consulta de Inscripciones- SGAE el código horario que le fue asignado para cada unidad curricular en que se inscribió (siempre respetando las fechas que figuran en el calendario)**
- Se abrirá un período de permutas para los estudiantes que deseen cambiar el código horario de una misma u.c.- Ambos estudiantes deben tener inscripción a la uc a cambiar.
- Se abrirá un período de reclamos para los estudiantes que Sección Cursos le asignó un código horario y le genera superposición con otra unidad curricular.
- Se abrirá un período de desistimiento (baja a la inscripción ya realizada) para aquellos estudiantes que decidan no cursar la unidad curricular a la que se inscribió. El estudiante que desiste no tiene derecho alguno a reclamo.
- Se subirán las listas en la plataforma EVA, donde los estudiantes podrán chequear el grupo en el que se encuentran inscriptos para realizar la matriculación correcta en la plataforma.
- Se abrirán períodos de inscripción por Wifest para:
 - 1- estudiantes que deben talleres, actividades integrativas, teórico de Dcho Registral
 - 2- estudiantes egresados – extracurriculares.
- Se abrirá un período por ventanilla para inscripciones de estudiantes pertenecientes a planes anteriores al plan 89 de Abogacía y Notariado.



Procedimiento para inscripciones a Unidades Curriculares Opcionales:

- Los estudiantes deben elegir la uc opcional que no se le superponga con las uc obligatorias que ya quedó inscripto. Puede inscribirse a más de una opcional.
- Se inscriben por SGAE, todos los estudiantes con y sin constancias enviadas en un mismo período.
- El sistema inscribirá al estudiante en función de las prioridades elegidas.
- Orden de prioridad en el sistema:
 - 1- Estudiantes con constancia de residencia válida, inscripción a opcionales con modalidad a distancia ó híbrida para cursar a distancia.
 - 2- Estudiantes con constancia laboral válida o madre ó padre con hijos a cargo válida, inscripción a opcionales con modalidad presencial ó híbrida para cursar presencial.
 - 3- Estudiantes que no presentaron constancia o las mismas no fueron validadas, inscripción a opcionales con modalidad presencial o híbrida para cursar presencial.
- El sistema completa los cupos de cada opcional, quedando el resto de los estudiantes sin inscripción. Por este motivo el estudiante puede inscribirse a más de una opcional, de esta forma las opciones de quedar inscripto en alguna aumenta.
- El estudiante debe corroborar en Consulta de Inscripciones- SGAE la opcional en que quedó inscripto. (siempre respetando las fechas que figuran en el calendario)
- Si un estudiante no queda inscripto en ninguna de las opcionales que solicitó, podrá presentarse en el período de reclamo y se le inscribirá en la opcional que tenga cupos disponibles.
- Se abrirá un período de permutas, reclamos y desistimiento.

- Si el estudiante quedó en más de una opcional y no quiere o puede cursarlas todas, puede desistir en el período de desistimiento.

- Se subirán las listas en la plataforma EVA, donde los estudiantes podrán chequear que se encuentran inscriptos y luego realizar la matriculación correcta en la plataforma.